

	INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION	DATOS DEL FORMATO: Código : IT08-R1 Revisión : 02 Cláusula : 7.4
---	---	--

INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION N° 00041 - 2019 - PM

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN MEDIDOR DE CAUDAL ULTRASONICO PARA LA TUBERIA DE PRESION N° 2 DE LA C.H. SAM

1. DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO

El medidor de caudal ultrasónico a ser adquirido (unidad de procesamiento y transmisor) deberá ser compatible con los sensores ultrasónicos existentes marca RITTMEYER tipo MFATC22, así mismo los cables existentes para la conexión de los sensores ultrasónicos existentes es triaxial tipo MFUZTK.

El medidor de caudal existente instalado en la tubería N°2 de la C.H. SAM presenta falla funcional y es de la marca RITTMEYER Modelo RISONIC 2000.

2. CODIGO DEL MATERIAL

Código SAP: No se dispone.

El medidor de caudal ultrasónico existente fue suministrado como parte del contrato de Modernización del Sistema de Supervisión y Control de las Centrales Mantaro y Restitución ejecutado por el contratista Alstom Power Hydraulique entre los años 2002 y 2005.

3. DESCRIPCION DEL BIEN

Medidor de caudal existente (unidad de procesamiento y transmisor)

- Marca : RITTMEYER
- Modelo : RISONIC 2000
- Tensión de alimentación : 24VCC
- Salida analógica 4 a 20mA : mínimo 01
- Salidas digitales tipo relé : mínimo 03

4. SEDE

Centro de Producción Mantaro

5. USO

En cada uno de las tuberías de presión N°1, N°2 y N°3 de la C.H. SAM se tiene instalado el medidor de caudal RISONIC 2000 (Unidad de procesamiento y transmisor) para la medida de caudal de agua mediante sensores ultrasónicos; permitiendo la supervisión remota de la medida, estimación del caudal total turbinado y control de los límites de operación en el túnel de aducción del Centro de Producción Mantaro.

6. JUSTIFICACION

La adquisición del equipo es necesaria para reponer:

- La supervisión remota (SCADA) del caudal de agua en la tubería de presión N° 2,

	INFORME TECNICO DE ESTANDARIZACION	DATOS DEL FORMATO: Código : IT08-R1 Revisión : 02 Cláusula : 7.4
---	---	--

- La estimación permanente del caudal total turbinado y control de los límites de operación en el túnel de aducción, y consecuentemente afianzar la operación confiable y segura del Centro de Producción Mantaro (CPM).

La reposición del medidor de caudal fallado (Unidad de procesamiento y transmisor) por un nuevo equipo de otra marca y tecnología no será posible, por razones de espacio, compatibilidad con los sensores existentes y cables de comunicación, razón de la necesidad de adquirir del repuesto de la misma marca y tecnología.

7. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia de la estandarización es de dos (02) año, en el caso de variar las condiciones que determinaron la estandarización dicha aprobación quedara sin efecto.

8. CONCLUSIONES

En vista de lo expuesto, se solicita la estandarización del **MEDIDOR DE CAUDAL ULTRASONICO** de marca RITMEYER RISONIC 2000 o equivalente.




Ing. Cesar Rivera Tena
Analista Principal de Mantenimiento




Ing. Pedro Ochoa Aliaga
Sub Gerente Producción Mantaro

9. APROBACION

En vista de lo expuesto se aprueba la estandarización del **MEDIDOR DE CAUDAL ULTRASONICO** de marca RITMEYER RISONIC 2000 o equivalente.



Ing. Oliver Martinez
Gerente de Producción

Lima, 26 de Julio del 2019